



asunto general. Cuál es su tema? El síndico municipal responde Eh, como repito, es con el propósito de dejar constancia de una situación legal que vulnera de manera directa mis derechos políticos electorales referente al tema de la sentencia del JDCL 339/ 25. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento dice: Todavía no estamos en asuntos generales. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que se agendan dos puntos generales de Mejora Regulatoria, la participación de la Sexta Regidora Ma de la Paz Lozano Domínguez, el Quinto Regidor Kevin José Antonio Gómez Trejo y del Síndico Municipal Leobardo Ramírez Mendoza, continua la Presidenta Municipal e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. La Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **Unanimidad de Votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres. – Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Calendario Oficial de la Administración Pública Municipal del Municipio de Melchor Ocampo para el año Dos mil Veintiséis. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Presidenta Municipal informa a los presentes el contenido del punto propuesto y explica que el calendario aquí expuesto está basado en el Calendario Oficial de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México; pone a consideración el calendario oficial para el año Dos mil Veintiséis de la manera siguiente:

"CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS"

1. Son **días hábiles** todos los del año, con exclusión de los domingos y aquéllos que se señalen en el calendario oficial y de los periodos vacacionales que se encuentren contemplados y autorizados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
2. Son **horas hábiles** las comprendidas entre las 9:00 y las 18:00 horas.
3. Serán **días no laborables** los siguientes:
 - 1 de enero Inicio del año 2026.
 - 2 de febrero En conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
 - 2 de marzo Aniversario de la fundación del Estado Libre y Soberano de México.
 - 16 de marzo En conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del Lic. Benito Juárez García).
 - 2 y 3 de abril Suspensión de Labores
 - 1 de mayo Día del Trabajo.
 - 5 de mayo Aniversario de la Batalla de Puebla.
 - 16 de septiembre Aniversario del inicio de la Independencia de México.
 - 2 de noviembre Día de muertos.
 - 16 de noviembre En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana).
 - 25 de diciembre Navidad.
4. **Los periodos vacacionales serán los siguientes:**
 - 02 al 06 de enero del 2026.
 - 30 de marzo al 03 de abril del 2026.
 - 20 al 25 de julio del 2026.
 - 21 de diciembre de 2026 al 05 de enero de 2027.
5. **El horario laboral será:**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Melchor Ocampo', 'Consuepan', and 'M. de la Paz']



[Handwritten signature]

- De lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas.
- Sábados de las 09:00 a las 12:00 horas.
- Durante los periodos vacacionales, las áreas que laboren (Guardias) tendrán un horario de las 09:00 a las 13:00 horas.

La Presidenta Municipal señala que esta propuesta regirá el año dos mil veintiséis y aclara que se apoya en el Calendario del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, al término de la explicación, la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edificio si tienen alguna duda al respecto del punto. Los integrantes realizan algunas participaciones y expresan dudas, que se aclaran inmediatamente en el pleno por los mismos integrantes. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edificio, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna otra participación, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **Unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos, el Calendario Oficial de la Administración Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiséis, conforme a los lineamientos plasmados con anterioridad en el presente punto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones XXXIII Y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado De México; y 123 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo, conforme al Calendario Oficial, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el martes nueve de diciembre de Dos mil Veinticinco, conforme al calendario descrito con anterioridad en el cuerpo del presente punto. -----

Segundo. - Que, para los términos administrativos y judiciales ante los juzgados Civiles, Familiares y Penales, así como en los procedimientos administrativos se computarán únicamente de lunes a viernes y para tal fin los sábados serán inhábiles. ---

Tercero. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a la Dirección de Administración del Municipio de Melchor Ocampo, para su ejecución y cumplimiento. -----

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Punto número Cuatro. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento informe el orden de participación de los asuntos generales. La Secretaria del Ayuntamiento informa que en primera instancia son los puntos de Mejora Regulatoria. -----

Primer asunto general.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 de Melchor Ocampo, Estado de México; el cual fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el día nueve de diciembre del 2025. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto, quien informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Y posteriormente la misma Presidenta Municipal comenta que la Licenciada Claudia Estrada Aguilar, Coordinadora General de Mejora Regulatoria, le hace llegar esta solicitud al comenzar cada año y el cual fue aprobado previamente en la sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el día nueve de diciembre del 2025, de acuerdo a lo señalado en los artículos 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, preguntando si queda alguna duda en relación a la propuesta planteada, solicita su intervención la Tercera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, quien expresa algunas dudas y solicita sean aclaradas. Así mismo; intervienen los regidores Kevin José Antonio

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]



Gómez Trejo, Ma. de la Paz Lozano Domínguez, y Bernardo Mendoza Ramírez para preguntar diversas dudas, en uso de la palabra, la misma coordinadora general de Mejora Regulatoria da contestación a cada pregunta y explica al pleno, los detalles de la propuesta. Y les informa Me gustaría comentarles que en el año 2025 la entonces Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en los 125 municipios a través de los coordinadores de Mejora Regulatoria, nos hizo llegar un listado de 14 trámites y servicios que fueron seleccionados previamente con el objetivo de homologar estos trámites. Ahora; el dictamen de uso de suelo se debe realizar en cinco días y no en quince o en diez días hábiles, pero no solamente va a ser aquí en Melchor, va a ser en los 125 municipios donde se van a homologar estos trámites. Y todas estas propuestas que están aquí en el programa anual, que están encaminadas a la nueva ley nacional para eliminar trámites burocráticos que es lo que se va a aplicar a partir del 2026., con lo que concluye. Al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. La Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal; el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 de Melchor Ocampo, Estado de México; el cual fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el día nueve de diciembre del 2025. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Segundo asunto general.- Propuesta, discusión y en su caso, designación de la Autoridad de Simplificación y Digitalización de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto, quien informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Y posteriormente la misma Presidenta Municipal comenta que se encuentra la Licenciada Claudia Estrada Aguilar, Coordinadora General de Mejora Regulatoria del municipio para que explique la necesidad de ratificar su nombramiento y despues de exponer ampliamente los cambios que se efectuaron en la normatividad actual en materia de Mejora Regulatoria y de simplificación de trámites y servicios. Y agrega que se tiene una nueva ley, que se publicó en el diario oficial del 16 de julio del año 2025 y así mismo expresa que el once de diciembre del año pasado se hizo el acuerdo para extinguir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por tanto, a nivel municipal se requiere que la coordinación general municipal de Mejora Regulatoria se transforme y ahora sea una Autoridad de Simplificación y Digitalización con lo que concluye. Después de varias intervenciones de los integrantes del Ayuntamiento comentando el punto tratado, La presidenta Municipal pregunta, si queda alguna participación o duda en relación a la propuesta planteada. Al no haber ninguna participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. La Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta ha sido aprobada por **Unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de votos; el nombramiento de la Autoridad de Simplificación y Digitalización de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Ma. de la Paz', 'Candace', and 'Consepeleion'.

Handwritten initials 'BM' at the bottom right.



constitucional Dos mil Veinticinco-Dos mil Veintisiete, ratificando a la Licenciada Claudia Estrada Aguilar como titular de dicha autoridad. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Para continuar, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la **Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora**. En uso de la palabra la Sexta Regidora solicita su intervención para preguntar si existen apoyos para la ciudadanía en referencia al mantenimiento de casas en mal estado, así que pregunto si existe algún apoyo por parte del gobierno para este tipo de situaciones, la presidenta Municipal comenta que para materiales de construcción que nosotros otorguemos, pues no, pero le ofrece que Obras Públicas mande alguno de sus ingenieros para que revise la casa y mencionó un ejemplo de ayuda en una situación anterior, así que le solicita los datos de la ciudadana solicitante para mandarle personal de Obras Públicas, continúa la Sexta Regidora, solicitando los avances del Mercado Municipal, la Presidenta Municipal informa que en diciembre ya estaban colocando la techumbre para los puestos del tianguis de jueves y domingo y que en la segunda semana de enero se tiene que ejecutar todo el recurso destinado, explica que se van a agendar reuniones con los comerciantes para asignar los lugares dentro del Mercado Municipal e ir avanzando en lo que el Gobierno del Estado hace la entrega oficial de la obra. La sexta regidora menciona un último punto y pregunta como se va a manejar lo de las motos con los adolescentes y el trato que se le va a dar, para no caer en situaciones contrarias a los protocolos de actuación. Después de varias intervenciones de los integrantes, se ponen de acuerdo para agendar una reunión con la Dirección de Seguridad Ciudadana y las áreas pertinentes. Y se ponen de acuerdo para revisar el bando municipal e incluya ese tema. Continúa la Presidenta Municipal, quien cede el uso de la palabra al **Quinto Regidor, José Antonio Gómez Trejo**, quien solicita luminaria para la calle Tlaixco esquina con calle Aquiles Serdán en la zona escolar, también el bacheo de esa calle, menciona la poda del pasto en el jardín de Niños Amalia Gonzales y por último el estatus de la calle Ixtlahuaca respecto a los arcos viales y el cierre de la misma, la Presidenta Municipal comenta al pleno del estudio que se tiene que realizar para mejorar la estructura y el material necesario para esto, y sus solicitudes se le estarán dando atención inmediata. A continuación la Presidenta Municipal le pregunta al **Sindico Municipal** si su participación tiene que ver con la sentencia del Tribunal Electoral y de las condiciones de la contratación de su personal, a lo que el Sindico Municipal señala que no, que es para hacer uso del derecho a participar en el apartado de asuntos generales y dejar constancia legal de la situación, tengo el derecho a dejar constancia legal por lo tanto voy a empezar, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le contesta que empiece, si, empieza en lo que la Directora Indira llega: en uso de la palabra, **Leobardo Ramírez Mendoza, Síndico Municipal**, inicia diciendo: El motivo de mi participación en asuntos generales de la cuadragésima octava sesión de cabildo del día 9 de enero del 2025, es para dejar constancia legal y categórica del incumplimiento abierto reiterado y agravado de una sentencia perentoria dictada por el pleno del TEEM cuya obligatoriedad no admite excusas ni dilaciones ni reinterpretación administrativa, lo anterior en razón que el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México mediante sentencia de fecha 20 de noviembre del 2025 dentro del expediente JDCL 339 2025, ordenó categóricamente a la presidenta municipal y a la dirección de administración adscribir al personal propuesto por esta sindicatura, esta sentencia fue impugnada por las autoridades responsables pero la sala regional resolvió rechazar dicha impugnación confirmando que la resolución es definitiva, inatacable y firme desde el 20 de noviembre del 2025, es decir nunca existió suspensión en sus efectos, en cumplimiento de lo ordenado esta sindicatura remitió en 2 ocasiones la documentación completa del personal propuesto, primero el 26 de noviembre y posteriormente el 17 de diciembre del 2025, anexando originales y copias de todos los requisitos solicitados, a pesar de ello, la dirección de administración ha omitido materializar la adscripción y ha generado trámite innecesarios como entrevistas, sin expresar fundamento legal, lo que constituye una dilación indebida y una obstrucción directa a mis funciones. Y continúa diciendo: Cabe destacar que en el escrito presentado por la presidenta municipal y la directora de Administración ante el Tribunal Electoral, ellas mismas reconocen la sentencia, que la sentencia se encuentra en vías de cumplimiento. Por lo tanto, están afirmando, y es una admisión expresa, de que no se ha cumplido materialmente en el plazo fijado de diez días hábiles, lo que confirma el desacato

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



continuado por parte de la presidenta municipal y la directora de Administración del municipio de Melchor Ocampo Además, afirman que el personal propuesto no cumple con el perfil ni con los requisitos administrativos, pero en ningún momento citan su fundamento legal ni describen con precisión la situación de su dicho ni resolución jurisdiccional que les faculte acondicionar la adscripción. Pretenden trasladar la obligación de cumplimiento a trámites internos del Ayuntamiento, lo que constituye una simulación administrativa que prolonga el incumplimiento y agrava su responsabilidad. Cabe hacer mención, además, que existe personal administrativo que actualmente ocupa cargos de director y coordinador en el municipio de Melchor Ocampo, que no se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Profesionistas, lo que evidencia la falta de congruencia en los argumentos esgrimidos para obstaculizar la adscripción del personal propuesto por esta sindicatura Por lo tanto, cada día de retraso constituye una nueva actualización del incumplimiento y un desacato agravado, lo que incrementa la responsabilidad administrativa y penal de las autoridades responsables. Esta conducta configura una resistencia abierta y dolosa frente a un mandato jurisdiccional firme e inatacable. Por lo tanto, está habilitado al Tribunal Electoral para imponer de inmediato las medidas de apremio previstas en el artículo 456 del Código Electoral del Estado de México, incluidos multa, el auxilio de la fuerza pública e incluso el arresto, tal cual como lo dice la misma sentencia de fecha 20 de noviembre Asimismo, esta omisión reiterada puede derivar en responsabilidad penal, ya que se pueden actualizar supuestos previstos en el Código Penal del Estado de México, particularmente abuso de autoridad, desobediencia a un mandato legítimo de autoridad judicial y fraude procesal Por lo tanto, dejo constancia en este cabildo de que a la fecha, el día de hoy, 9 de enero del 2026, la sindicatura sigue sin contar con personal adscrito, sin ningún personal adscrito, lo que vulnera de manera directa mis derechos políticos electorales y obstruye el ejercicio pleno de mis funciones. Esta situación será denunciada como prueba agravante dentro del incidente de incumplimiento en curso para la imposición, de las sanciones correspondientes. Por lo tanto, secretaria de Ayuntamiento, le solicito respetuosamente que quede asentado mi participación de manera literal en el acta de Cabildo. Sería cuánto, muchas gracias. Y también recordar que ya es en el tercer cabildo que solicito el informe del monto ocupado, el monto destinado que se utilizó en el carnaval del pasado mes de noviembre y que a la fecha me indicaron que me lo iban a dar, pero no me han indicado nada. Muchas gracias. Posteriormente la Presidenta Municipal manifiesta : El artículo 32 del Reglamento de Cabildo y de las Comisiones Edilicias dicen: En asuntos generales del orden del día se podrán incluir la discusión de puntos que no requieran examen previo de documentos o asuntos que se acuerda que son de obvia y urgente resolución para el Ayuntamiento. Entonces, te digo, Síndico, es la última vez que se te permite, porque todo lo que tú lo atribuyes para mi punto de vista, requiere, porque yo también tengo derecho a traer a mi abogado y que te diga o que me diga y me escriba todo para que yo pueda contestarte. Entonces, tú mencionas y dices lo que a tu consideración consideras, pues yo también tengo mi punto de vista. Y sí, lo que hablas es un punto que requiere examen previo de documentos. Entonces, te lo notifico y si lo quieres hacer, creo que el tiempo te alcanza porque eres servidor público y trabajas aquí 24 horas como todos, para hacer un oficio y solicitar tu punto de acuerdo y con todo el derecho tienes para expresar lo que tú gustes, pero yo también de decir lo que a mi consideración me parece. Entonces, te lo pido, por favor. Personal se te ha enviado, personal que tú has retirado de tu oficina, sigues sin recibir documentos y también sigues sin comprobar algún trabajo previo. Desde que se te denunció, entonces ya vienes por ratitos. No eres síndico por ratitos, eres síndico de tiempo completo. -En uso de la palabra el Síndico Municipal expone: Así como yo fui respetuoso en escucharla, presidenta, voy a pedir que sea respetuosa también en darme el uso de contestación, porque lo que genera Lo que genera usted, presidenta, es una violación al uso de derecho de expresión que tengo en el cabildo.- Nuevamente en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le contesta diciendo: Ya te dí tu uso. Nuevamente en uso de la palabra el Síndico Municipal manifiesta: No, me lo está negando. Usted contraataca, usted refuta y ni siquiera me permite. ¿Me ataca? ¿Me ataca o no? Usted me está atacando, me está violentando, me está discriminando y no me están permitiendo de nueva cuenta. De nueva cuenta no me están permitiendo. Porque estoy usando un derecho de réplica. Esto es discriminación y violencia a mis derechos políticos electorales Presidenta. Nada más que quede constancia legal. En uso de la voz l Presidenta dice: "Tu punto es discusión con los momentos. Nuevamente interviene el Síndico Ahora, mi punto, tal cual es que a la fecha no han acatado la sentencia y eso no requiere de documentación previa. Nuevamente interviene la Presidenta Municipal y dice tú denuncia, ya la autoridad nos dirá que hacer o me sancionará sin ningún tema.- Continuando la Presidenta Municipal le dice a la Arquitecta Indira: El regidor me pregunta sobre el estatus de la calle Ixtlahuaca, y por qué sigue cerrada y cuál es el proyecto que se tiene y cuando se va a ejecutar, y le da el uso de la palabra a la Arquitecta Indira, Directora de Obras Públicas quien da un amplia explicación al respecto a los integrantes del cabildo. Posteriormente, al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

de

Consejería

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



presente punto. -----

Punto número Cinco. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"; siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día nueve de enero del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----

Firmo Bajo Protesto, en razón del Voto Particular formulado mediante Oficio No. MO/SIND/2026/040, recibido por la Secretaría del Ayuntamiento el día 03/Feb/2026, a las 13:58 horas, Así mismo se solicita que dicho oficio se anexe al Apéndice del Acto.

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, México; celebrada el 09 de enero del 2026.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Gobierno de Melchor Ocampo 2025-2027 Sitio de Interés Histórico Nacional

Acta número: 048ª Sesión Ordinaria Tipo: Pública Régimen: Resolutiva Anexo Uno

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026

Nombre de la dependencia Órgano Interno de Control

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Denuncia ciudadana	N/A	N/A	Se pretende implementar y fomentar la Denuncia Ciudadana a través de un código QR que se encontrará en los buzones de las distintas direcciones, el cual lo redireccionará a la página del H. Ayuntamiento para realizarla.	No aplica	No aplica



Nombre de la dependencia Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Arborización de especies nativas en el territorio (jardines, parques, camellones, etc.)	Se disminuye el tiempo de respuesta pasando de 3 a 2 días hábiles	N/A	Se propone la creación de un QR para que los ciudadanos puedan realizar el trámite de manera más rápida, esta acción ofrece varios beneficios a la población ya que al escanear un simple QR simplifican el proceso, ahorrarán tiempo y obstáculos burocráticos.	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de poda, derribo o trasplante de árboles	N/A	Se disminuye 1 requisito (croquis de ubicación) pasando de 5 a 4	Se propone la creación de un QR para que los ciudadanos puedan realizar el trámite de manera más rápida, esta acción ofrece varios beneficios a la población ya que al escanear un simple QR simplifican el proceso, ahorrarán tiempo y obstáculos burocráticos.	N/A	N/A

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'confección' written vertically.

Handwritten initials or signature at the bottom right.



Handwritten signature



Nombre de la dependencia Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto Bueno en Protección Ambiental	N/A	N/A	Se propone la creación de un QR para que los ciudadanos puedan realizar el trámite de manera más rápida, esta acción ofrece varios beneficios a la población ya que al escanear un simple QR simplifican el proceso, ahorraran tiempo y obstáculos burocráticos.	De \$1000 pasara a ser gratuito	N/A

Handwritten signature

Handwritten signature



Nombre de la dependencia Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Atención a denuncias ciudadanas	N/A	N/A	Se propone la creación de un QR para que los ciudadanos puedan realizar el trámite de manera más rápida, esta acción ofrece varios beneficios a la población ya que al escanear un simple QR simplifican el proceso, ahorraran tiempo y obstáculos burocráticos.	N/A	N/A

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature



Nombre de la dependencia Dirección de Atención a la Mujer

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Pláticas con temas de género	N/A	N/A	Pregestión Digitalizar y simplificar la solicitud de pláticas mediante un formato digital accesible a través de un código QR, eliminando la necesidad de presentar oficios. Difundir este código QR entre escuelas y dependencias, promoviendo su uso y facilitando el acceso ágil a las pláticas.	N/A	N/A

Handwritten signature

Handwritten signature



Nombre de la dependencia Dirección de Obras Públicas

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Atención a las Peticiones Ciudadanas	N/A	N/A	Implementar un sistema de pregestión del servicio en línea, mediante el cual el ciudadano podrá ingresar, a través de la página oficial del Gobierno Municipal, su solicitud relacionada con obras públicas y consultar el estatus de la misma. Este mecanismo permitirá un mayor acercamiento entre la ciudadanía y la Dirección de Obras Públicas, además de facilitar la detección oportuna de necesidades de infraestructura no registradas previamente, brindando un servicio más ágil y accesible.	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	De 7 a 3 requisitos	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de no adeudo de aportación a mejoras	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	De 7 a 3 requisitos	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de Clave y Valor Catastral	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	De 7 a 5 requisitos	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de no adeudo de agua y drenaje	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	De 7 a 5 requisitos	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and notes in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature 'Cansajepien' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.



Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Traslado de Dominio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Servicios Médicos	N/A	N/A	Prestación de un código QR para agendar citas con algún especialista del SMDIF.	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Expedición y/o refrendo de licencia de funcionamiento.	N/A	5 A 4	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Expedición de permiso para distribución de publicidad	3 a 1 día hábil	N/A	Prestación 1 Se contará con el formato descargable para que puedan llenarlo en línea y enviarlo al correo electrónico desarrollo.economico@mmf.dwo-ocampo.gob.mx para que posteriormente acudan a la Tesorería Municipal a realizar su pago y poder recoger su permiso.	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Jefatura de Desarrollo Agropecuario

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancias de Productor	N/A	N/A	Realizar el trámite de forma digital, a través de correo electrónico y/o plataformas de comunicación (whatsapp)	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Coordinación Municipal de Gestión Integral de riesgos, Protección Civil y Bomberos

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Dictamen de Protección Civil	Se reducirá el tiempo para otorgar el Dictamen de Protección Civil de 20 días a 3 días	Se disminuye la cantidad de requisitos a solicitar de 13 requisitos a 6 requisitos	N/A	N/A	N/A

Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten word 'Consejería' in blue ink on the right side of the page.

Handwritten initials in blue ink at the bottom right of the page.



Nombre de la dependencia Coordinación Municipal de Gestión Integral de riesgos, Protección Civil y Bomberos

Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cursos Impartidos de Protección Civil	Se reducirá el tiempo para brindar cursos y talleres ante la protección civil de 15 días a 13 días	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Jurídico

Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	ASESORÍA JURÍDICA	N/A	N/A	PREGESTIÓN CONSISTENTE EN LA HABILITACIÓN DE UN CALENDARIO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de inexistencia de servicios.	De 3 a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Contrato para toma de agua potable y/o drenaje	De 3 a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Social

Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Entrega o donación voluntaria de carinos y felinos	De 3 días hábiles a 1 día hábil	N/A	Se propone realizar un código QR que digitalice el proceso de solicitud, para reducir la visita a la dependencia de 2 a 0.	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Unidad de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa

Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	DE 3 HORAS A 1 HORA	N/A	N/A	N/A	N/A

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

consejería

[Handwritten signature]



Nombre de la dependencia Juzgado Cívico

Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	ACTA INFORMATIVA DE HECHOS	DE 3 DÍAS NATURALES A 1 DÍA NATURAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (DUE 20.00 a 02.00 m2)	Se reduce 10 días (De 13 a 3 días hábiles)	Se reduce 1 requisito (De 8 a 7 requisitos)	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	Se reduce 5 días (De 15 a 10 días hábiles)	Se reduce 1 requisito (De 5 a 4 requisitos)	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 27	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	DICTAMEN DE USO DE SUELO	Se reduce 10 días (De 15 a 5 días hábiles)	N/A	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 28	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 29	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	LICENCIA DE USO DE SUELO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 30	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	CAMBIO DE USO DE SUELO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten word 'Consejería' in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.